

Factura Pequeño Contribuyente

GERSON DAVID, CHAJAJ ALVAREZ
Nit Emisor: 96466480
GERSON DAVID CHAJAJ ALVAREZ
1.0 AVENIDA 0-197 RESIDENCIAL EL VALLE, zona 11, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E9F27489-A800-4A3D-AE5C-C8394B3C5451
Serie: E9F27489 Número de DTE: 2818591293
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 10:44:46
Fecha y hora de certificación: 04-mar-2024 10:44:47
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (1/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número MEM-113-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-113-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión de 34 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros, correlativos del 131 al 245. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
- Se apoyo en la asignación de códigos de funcionalidad en Operación y nuevas para Estaciones de Servicio (OPES) y asignación de códigos en Operación y nuevas para Bases de Depósitos, consumo propio (ODA) para empresas autorizadas de calibración. Correlativos 114 al 123.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se apoyó en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE AUTOTANQUES" ubicada en el municipio de Palín del departamento de Escuintla, respaldada con los informes No. DGH-DFT-SIETA- INF-052-2024, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyó en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE AUTOTANQUES" ubicada en el municipio de Palín del departamento de Escuintla, respaldada con los informes No. DGH-DFT-SIETA- INF-076-2024, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Se apoyó en la entrega de correlativos de certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-11-2024 al 16-2024), la información quedó

resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de los 33 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-02-2024 a 10-2024), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica
- Apoyo de traslado e ingreso de 123 muestras de productos petroleros provenientes de las terminales de almacenamiento en litoral Atlántico, fueron ingresadas a los laboratorios técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad, respaldada con los informes No. DGH-DFT-SIETA- INF-065-2024,
- Apoyo técnico en cuanto a "Inspección Técnica de Terminales de Almacenamiento y Traslado de Muestras de Productos Petroleros" ubicadas en el municipio de San José del Departamento de Escuintla, se recibieron 29 muestras de productos petroleros que fueron ingresadas al laboratorios del MEM, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-88-2024. La Información queda resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto a la elaboración de Dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-43-2024. La información queda resguardada en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos, oficios y dictámenes en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI No. (3003480960101)

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPEÑO DEL VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.